

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. María Valentina MARTÍNEZ FERRO, Diputada por A Coruña, **Don Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL**, Diputado por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desea obtener respuesta por escrito.

El 30 de agosto de 2021, el Ministro de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, en la Comisión de Asuntos Exteriores del Congreso de los Diputados, explicitó las condiciones que se tendrían en cuenta para el nombramiento de jefes delegación diplomática: "hay que buscar una especialización principalmente en países muy relevantes (...) es importante que hablen el idioma del destino y que tengan experiencia previa en el país".

Se ha conocido que Isabel Celaá ha sido propuesta por el Gobierno como la nueva embajadora de España ante El Vaticano. De acuerdo con el Curriculum de la exministra, que aún se encuentra disponible en la página del Gobierno (<https://www.lamoncloa.gob.es/gobierno/Paginas/130120-isabelcelaadiequez.aspx>), la exministra carece de todos los méritos mencionados por el ministro Albares.

- ¿Corresponde este nombramiento al compromiso de especialización en la designación de los puestos de embajador?
- ¿Que méritos de la Sra. Celaá son los que ha valorado el ministro para el nombramiento de la Sra. Celaa como Embajadora ante al Santa Sede?

Madrid, 14 de diciembre de 2021


Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL


Fdo:
LOS DIPUTADOS 